CONTADORES INTELIGENTES: DENUNCIA ante CNMC.

A todas las personas que habéis presentado cartas de oposición a la instalación de los nuevos contadores llamados “Inteligentes”.

Desde la Asociación Vallisoletana de Afectados por las Antenas de Telecomunicaciones-AVAATE- hemos preparado una DENUNCIA dirigida **al Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia** solicitado se requiera a las empresas instaladoras de los contadores y al Ministerio de Industria y Energía para que se paralice la instalación de los nuevos contadores.

Como la denuncia se puede presentar de forma colectiva por organizaciones de consumidores, FACUA Castilla y León se ha ofrecido a presentar agrupadas las denuncias en nombre las personas que lo deseen.

Para ello se ha de seguir el siguiente procedimiento:

1º.- Rellenar individualmente cada denuncia teniendo en cuenta la empresa instaladora, la ciudad y los datos personales. Junto con la denuncia se enviará copia de los tres anexos que citan en la denuncia.

Plazo de recepción de denuncias: 29 de febrero 2016.

2º.- Firmar por duplicado el modelo de autorización a nombre de FACUA. Enviar todos los documentos por correo ordinario a:

FACUA.

Apartado 47400 Medina del Campo.

Valladolid.

PD: difundir esta información entre las personas que hayan presentado por escrito su negativa a la instalación de los contadores.